



## Nota de prensa

### El tráfico se mantiene estable durante el primer trimestre del año

## El Puerto ganó, en 2018, más de siete millones de euros

- Esta cifra puede verse incrementada en otros dos millones si se resuelve de forma favorable el contencioso con Enagás
- Se aprueba la enajenación mediante subasta de los terrenos de la antigua concesión de Naval Gijón

**Gijón, 12.04.19.-** El volumen de toneladas movido en El Musel, durante el primer trimestre, es similar al del ejercicio pasado, pues registra una bajada inferior al 1%, en concreto, del 0,83. Destaca, como en períodos anteriores, el fuerte crecimiento de contenedores, más del 20% en tonelaje, así como de los productos siderúrgicos y mineral de hierro. Por contra, tanto el carbón térmico como el siderúrgico disminuyeron un 13 y un 39%. De esta forma, en conjunto, el Puerto movió, en los tres primeros meses del año, 4.650.599 toneladas.

Por otro lado, el consejo de la APG, reunido en la mañana de hoy, aprobó el cierre de las cuentas de 2018, que registran un beneficio neto de 7.069.361 euros, cifra esta que, se confía, pueda verse incrementada en 1.976.025 euros de prosperar la reclamación presentada por el incumplimiento de transportes mínimos por Enagás. Este resultado supondría una disminución del 45% respecto a 2017 en el primer caso y menos del 30% en el segundo.

En otro orden de asuntos, y recibida la preceptiva autorización de Puertos del Estado, se aprueba la convocatoria de enajenación mediante subasta de los terrenos de la antigua concesión de Naval Gijón de conformidad con los pliegos y la tasación aprobados en la sesión de 22 de febrero (5.544.408 euros).

Asimismo:

- Se resuelve el concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión demanial de la instalación de una terraza de temporada en el paseo de la Calle Rodríguez Sampedro en favor de la oferta presentada por la mercantil ROBLES ALCALDE, S.L.
- Se aprueba otorgar en régimen de concesión demanial de la instalación de dos puestos de venta de helados en la zona de servicio del puerto de Gijón desde el dique de Santa Catalina hasta la playa del Arbeyal. La oferta presentada por Jorge Antonio Canedo Álvarez ha sido la adjudicataria de los puestos números 3 y 6.
- Se otorga concesión a la mercantil ASTURSERCOMAR, S.L.U. para la ocupación de los bajos de Fomento con destino a taller de fibra de vidrio para fabricación y reparación de tablas de surf y otras actividades complementarias.
- Se otorga la concesión del edificio de Salvamento Marítimo en la playa de Poniente al Ayuntamiento de Gijón.
- Se aprueba la modificación sustancial, solicitada por ALVARGONZÁLEZ, S.A. para la ampliación de su instalación de descarga, almacenamiento y expedición de cereales en 5.406 m2 en el Muelle Moliner y la prórroga del plazo concesional hasta el 18 de septiembre de 2051.

Si desea más información puede ponerse en contacto con Atlántica Empresas en el 985 21 96 06 o en la dirección de correo electrónico [info2@atlanticaempresas.com](mailto:info2@atlanticaempresas.com)